



Algunas consideraciones en torno al Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo [

Consejo Andaluz de Relaciones Laborales,
2003

text (article)

Analítica

El estudio del acuerdo suscrito el 16 de julio de 2002 por las agentes sociales a nivel comunitario (CES, UNJCE/UEPAME y CEEP) sobre el teletrabajo constituye el eje del presente análisis. Un análisis que se estructura en dos partes bien diferenciadas. La primera tiene por objeto el estudio de las bases competenciales y el procedimiento seguido para alumbrar este producto de la autonomía colectiva que se presenta como alternativa a las fuentes tradicionales del Derecho Social Comunitario. Por esa razón, son muchos los interrogantes que se plantean sobre su naturaleza y vinculabilidad jurídica, sobre todo, una vez concluido el plazo que las partes voluntariamente han instaurado para que a nivel interno se implemente su contenido, también a través de la negociación colectiva. En especial, sobre las posibilidades de actuación de la Comisión si el objetivo finalmente no puede considerarse alcanzado. El segundo gran bloque de materias lo constituye el contenido material del acuerdo, el cuadro de derechos y obligaciones recíprocas que se desprenden para trabajador y empresario que cuando deciden desarrollar su prestación a distancia y utilizando las herramientas de la sociedad del conocimiento. Un cuadro o régimen jurídico en el que destaca el principio de voluntariedad, la formación profesional y las garantías mínimas para que no se sobrepasen las normas de derecho imperativo o camón, sin que por ello no se planteen situaciones conflictivas por la falta de definición o determinación en concretos apartados

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:38443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMzExODU3MjU>

Título: Algunas consideraciones en torno al Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo [electronic resource]

Editorial: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales 2003

Documento fuente: Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, Nº 72, 2003, pags. 35-67

Nota general: application/pdf

Restricciones de acceso: Open access content. Open access content star

Condiciones de uso y reproducción: LICENCIA DE USO: Los documentos a texto completo incluidos en Dialnet son de acceso libre y propiedad de sus autores y/o editores. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos. Cualquier enlace al texto completo de estos documentos deberá hacerse a través de la URL oficial de éstos en

Dialnet. Más información: <http://dialnet.unirioja.es/info/derechosOAI> | INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS STATEMENT: Full text documents hosted by Dialnet are protected by copyright and/or related rights. This digital object is accessible without charge, but its use is subject to the licensing conditions set by its authors or editors. Unless expressly stated otherwise in the licensing conditions, you are free to linking, browsing, printing and making a copy for your own personal purposes. All other acts of reproduction and communication to the public are subject to the licensing conditions expressed by editors and authors and require consent from them. Any link to this document should be made using its official URL in Dialnet. More info: <http://dialnet.unirioja.es/info/derechosOAI>

Lengua: Spanish

Enlace a fuente de información: Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, N° 72, 2003, pags. 35-67

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es